

## Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

La Paz, 26 de abril de 2023 M.C. N° 366/2022-2023



Hermano: Luis Alberto Arce Catacora PRESIDENTE ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Presente.

## Hermano Presidente:

En cumplimiento a la atribución 17ª del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y los Artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa de las Senadoras Claudia Elena Egüez Algarañaz, Centa Lothy Rek López y los Senadores Julio Diego Romaña Galindo y Henry Omar Montero Mendoza, se aprobó en Sesión Ordinaria de la fecha, la Minuta de Comunicación que transcribimos para conocimiento de usted:

"RECOMIENDA al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, que a través del Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995, realice de forma pronta y oportuna, la actualización de la información estadística y económica comprendidas en el ámbito de su competencia, así como del nivel de las Reservas Internacionales Netas, dentro su página web oficial, con la finalidad de garantizar el derecho al acceso de información del pueblo boliviano".

Las respuestas a las Minutas de Comunicación, deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al Artículo 162 del Reglamento General de esta instancia legislativa.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO Sen. Isidoro Quispe Huanca TERCER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 019 2022-2023, de 5 de mayo de 2023, tengo a bien absolver la Minuta de Comunicación M.C. Nº 366/2022-2023 de fecha 26 de abril de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodriguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

Al respecto, se adjunta una copia legalizada de la nota CITE: BCB-APEC –SMF-CE-2023-8 del Banco Central de Bolivia, mediante la cual se da respuesta a la citada Minuta de Comunicación.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.





BANCO CENTRAL DE BOLIVIA DE BOLIV

La Paz, 10 de mayo de 2023 BCB-APEC-SMF-CE-2023-8 RECIPIO DE ECONOMIA
VENANZAS PÚBLICAS

RECIPIO DE ECONOMIA
VENANZAS PÚBLICAS

Señor

Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Presente

Rubén Conzalo P Troons Phique O Troons Phique

Ref.: Respuesta a la Minuta de Comunicación de la Cámara de Senadores

De mi consideración:

En atención a su nota MEFP/VPSF/DGSF/USSF/N°200/2023, que remite la Minuta de Comunicación sobre la actualización de la información estadística y económica que publica el Banco Central de Bolivia (BCB) en el ámbito de su competencia. Al respecto, comunico a usted que en el marco del Artículo 43 de la Ley 1670, el Directorio del Ente Emisor aprobó un nuevo calendario anticipado de publicaciones para el periodo 2023-2024.

En este sentido, la información estadística y económica se publicará en la página web oficial del BCB (https://www.bcb.gob.bo) conforme al nuevo calendario antes señalado.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

EDWIN ROJAS ULO

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Daniel Victor A. B. C. B. C. B.

Seroio

Vo.Bo.

RERU/rgtch/rscs/rjoa/sca/advr/dvhc/pch/mrodv Hoja de Ruta: BCB-HRE-TGL-2023-7551 C.c.: Archivo

"2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario"

MINISTERIO DE ECOHOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS FINANCIEROS

1 1 MAY 2023

RECESTORIO

Reg. Nº 7/2-R. Hora: 17:33



Calle Ayacucho esquina Mercado · Teléfono: (591-2) 2409090 · Fax: (591-2) 2661590 www.bcb.gob.bo · bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo · La Paz - Bolivia

A

ENTERNANCE.